

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047706 / 009-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCACIONES Y FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE, DE LOS PROYECTOS DE ECOPETROL S.A				
Descripción General de Actividades				
Adecuación del Terreno: Descapote, excavaciones, rellenos y reconformación. Construcción de Infraestructura: Contrapozos, placa de taladro, drenajes, piscina de mezcla y sistema de puesta a tierra. Instalación de Ductos y Líneas: Ductos de instrumentación, químicos y líneas mecánicas enterradas				
Tiempo de Ejecución				
120 DIAS CALENDARIO				
Fecha Estimada de Inicio				
22/05/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO Teléfono: 3144783458 Correo: compras@croil.com.co Otro Canal: Yaneth Cardozo Celular 3148806737 auxcompras5croil@gmail.com		ALFONSO IVAN PINZON		JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
retroexcavadora de llantas (pajarita)	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - inscrito en cámara de comercio y rut - habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: - tarjeta de registro de maquinaria - reporte mensual gps instalado - manifiesto de importación legible - póliza todo riesgo - habilitada por entidad avalada por la onac Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: - cumplimiento de garantía - oportunidad en la entrega - calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - implementación de acciones verdes - cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - entrega oportuna de las	N/A	0	N/A	no se requirió por la actividad de obra

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - servicio post venta - sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 - cumplimiento de garantía Especificación Técnica: - debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses Otros Requisitos: se estima inicialmente el servicio por 30 DIAS				
MANLIFT	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: - los proveedores deben ser, preferiblemente , empresas legalmente constituidas y legalmente habilitadas para facturación electrónica - deben enviar rut, cámara de comercio, certificado bancario y cedula representante legal Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: • parafiscales y pago de seguridad social del personal. • documentación del vehículo. • procedimiento para el izaje de la carga. • certificaciones del vehículo (cuando aplique) •póliza de responsabilidad civil extracontractual •declaración de importación •mantenimiento de los últimos 6 meses y plan de mantenimiento	EFRAIN CASTRO	174155241	CASTILLA	.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					•gps manual del equipo en español •aplica soat si se moviliza por vías públicas (manlif, vibro compactador, motoniveladora, minicargador, tractor) Requisitos Técnicos: N/A Criterios de Evaluación: • cumplimiento de garantía • oportunidad en la entrega • calidad en el servicio o producto prestado • atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias. Especificación Técnica: N/A Otros Requisitos: se estima inicialmente el servicio por 30 días.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). facturacion@croil.com.co						
Proceso de Radicación			Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.						
Contacto para Facturación			Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			19/08/2025						

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o Digital compras@croil.com.co, auxcompras5croil@gmail.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yaneth Cardozo Celular 3148806737
OBSERVACIONES	
Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago • A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley	